



RESOLUCIÓN 157/2023

Caá Catí, 29 de Diciembre de 2024

VISTO

El Artículo 93 de la Carta Orgánica Municipal,

La Resolución N° 90/2021

El Expediente N° 1936/23

CONSIDERANDO

Que, por expediente N° 1936/23 de fecha 14/12/23 la Prof. Verónica Itatí Monzón Geneyro D.N.I N° 30.359.494 ha presentado su renuncia al cargo de Subsecretaria de Empleo, Trabajo y Asesoramiento Laboral dependiente de la Secretaria de Producción, Trabajo y Desarrollo Social de la Municipalidad de Caá Catí, al cual fuera designada por Resolución N° 90/2021 invocando razones personales,

Que, es facultad del Intendente Municipal designar y remover a los Secretarios de su gabinete,

Que, atento a lo expresado por la Prof. Verónica Itatí Monzón Geneyro, se entiende oportuno aceptar su renuncia, no sin antes destacar el significativo aporte que ha realizado a esta gestión en el ejercicio de sus funciones,

POR ELLO

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Verónica Itatí Monzón Geneyro D.N.I N° 30.359.494 efectivizando de este modo su remoción del cargo de Subsecretaria de Empleo, Trabajo y Asesoramiento Laboral dependiente de la Secretaria de Producción, Trabajo y Desarrollo Social de la Municipalidad de Caá Catí



MUNICIPALIDAD DE
CAÁ CATÍ
Estamos con vos

Blanco Vega 463 - C.P. 3400 - Caá Catí - Corrientes
Tel: 3781 40 60 00
Municipalidad de Caá Catí - @caacatigob

ART 2º.- AGRADECER a la Prof. Verónica Itatí Monzón Geneyro por los valiosos servicios prestados durante el ejercicio de sus funciones.

ART 3º.- DE FORMA